

INFORME DEL GERENTE DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Apoderado de **CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.**, cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, me permito presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

A fines del año 2010 los directivos COPCI deciden formar una Asociación de trabajo o Unión Temporal, con una empresa de Manta y forman un Consorcio, exclusivamente para participar en la Licitación 04-2010 de la Obra Ejecución de la Ampliación del Terminal Marítimo Internacional Denominado Construcción del Atracadero Cinco; la misma que fue adjudicada. Para tal efecto ha dado correcto cumplimiento a las normas legales y demás reglamentaciones establecidas por el ente de control, Superintendencia de Compañías, tanto en lo referente a registro contable, tenencia de bienes y a las observancias de las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

Esta administración desde el año 2011 se dedicó al 100% ha encaminar el desarrollo de la obra del Consorcio; Sin embargo durante los primeros meses del año terminado al 31 de diciembre del 2013, el cliente suspendió sin razones los pagos por lo que a fines del mes de agosto del mismo año se paralizaron los trabajos dejando únicamente al personal de guardia en las instalaciones; a finales del mes de agosto año 2014 el cliente gestiona la cancelación de las planillas pendientes, habiéndose reiniciado la obra el 15 de septiembre del mismo año, si embargo el mismo mes del año 2015 nuestro cliente volvió a paralizar la obra siendo este el estado al cierre de este ejercicio.

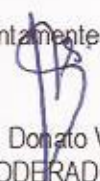
Adicionalmente durante el mes de enero del 2015 se termino el Contrato Propio que se mantenía con CONTECON por El Traslado de Grúa Pórtico del muelle 1 al muelle 2, a principio del mes de septiembre firmamos un nuevo contrato con el mismo cliente denominado Construcción de la Zona de Servicios Portuarios, el que empezó el mes de noviembre fecha en la que se realizó la entrega del anticipo establecido en el contrato.

La administración durante el año 2015 ha cumplido con todas las obligaciones impositivas fiscales, municipales; se ha dado cumplimiento con la normas de impacto ambiental en todas las contrataciones; y con los aspectos laborales-administrativos, rigiendo un fiel cumplimiento a las leyes y reglamentaciones pertinentes, con las obligaciones patronales, para evitar de esta manera cualquier inconveniente que se pudiera presentar con las instituciones involucradas y principalmente con el personal. Adicionalmente cumpla en informar que se ha dado cumplimiento con la contratación obligatoria de Auditoria Externa correspondiente al años 2015, encontrándose en desarrollo su informe.

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación económica financiera real al cierre del ejercicio económico, con el sistema adoptado.

Agradecido por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por ustedes, me suscribo,

Atentamente,


Ing. Donato Velasco Díaz
APODERADO

Guayaquil, Marzo 2 del 2016.